



daño cerebral
MADRID - APANEFA

2025

Memoria de Actividades

INTRODUCCIÓN	3
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	5
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	7
<i>Programa de Información y Orientación</i>	<i>7</i>
<i>Centro de Día Carmen Rodríguez</i>	<i>8</i>
<i>Ocio y Tiempo Libre</i>	<i>12</i>
<i>Ayuda en Domicilio - SAD</i>	<i>14</i>
SOCIOS DE APANEFA	15
SUBVENCIONES Y COLABORACIONES 2025	16
INGRESOS Y GASTOS 2025	17
PRESUPUESTO 2026	18



Introducción

El Daño Cerebral Sobrevenido, afectación todavía poco conocida por las instituciones y por la sociedad en general pese a su elevada incidencia y gravedad de sus secuelas, consiste en una discapacidad doblemente oculta por el carácter híbrido de sus alteraciones, algunas de ellas consideradas "invisibles" de inmediato, y por la descomposición familiar que suele traer consigo, comenzando por la pérdida de capacidad para defender sus derechos por los afectados.

El abordaje de la problemática que rodea el Daño Cerebral Sobrevenido (DCS) resulta complejo, pues necesita que sea asumido, visualizado, comprendido y reconocido por toda la sociedad en general. Daño Cerebral Madrid - APANEFA ha asumido esas acciones como propias, erigiéndose como la Asociación de referencia en Madrid, intentando dar respuesta, dentro del abanico de nuestras posibilidades, a todas las necesidades que se nos plantean cada año.

Nuestra entidad, que ejerce su papel representativo y como interlocutor con las distintas Administraciones y Entidades Públicas y Privadas, presta servicios a sus asociados. Los avances siempre se producen como consecuencia del trabajo en equipo realizado, favoreciendo el intercambio de experiencias con otras entidades que redundan en un mayor conocimiento de los problemas que nos afectan en todos los ámbitos de la vida.

"El Daño Cerebral Sobrevenido, por la conjunción de dimensiones que conlleva en términos personales, familiares y de salud, constituye uno de los mayores desafíos de cooperación social entre Administraciones de los ámbitos Sanitario y Social, a fin de articular estrategias preventivas y garantizar la calidad de vida en igualdad de oportunidades de las personas con esta discapacidad y sus familias"

D. Enrique Múgica Herzog - Defensor del Pueblo | 2006





Daño Cerebral Madrid - APANEFA es miembro fundador de Daño Cerebral Estatal y de FEMADEN, Federación Madrileña de Enfermedades Neurológicas, entidad que ostenta en estos momentos la Presidencia del CERMI Comunidad de Madrid.

La dedicación, el trabajo, el esfuerzo y el compromiso que realiza Daño Cerebral Madrid - APANEFA día tras día solo se puede entender gracias a la involucración, participación, interés y cariño que demuestran a diario nuestros socios, colaboradores, donantes y voluntarios, a los que queremos reconocer, a través de agradecimientos, su contribución, tanto en lo económico como en su disposición a participar en las diversas actividades de la Asociación.

Un año más, nuestro principal propósito es seguir trabajando con entusiasmo para conseguir la plena igualdad de oportunidades de las personas con Daño Cerebral Sobrevenido y sus familias.

Junta Directiva



Paloma Barrio Fernández
Presidenta



Carmen Palomares Quesada
Vicepresidenta



Mª Victoria Palomar Fernández
Secretaria



Mª José Guío Carretero
Vocal



Cristina Amodia Díez
Vocal



Mª Isabel Gallardo Márquez
Vocal



Emilio Muñoz Cabrero
Tesorero

Recursos Humanos

TRABAJADORES DE LA ASOCIACIÓN

Adolfo Yrezabal Rocha
Amara García Montoro
Beatriz Rodríguez Abad
Cristel Rodajo Martínez
Eva Calvo Fernández
Fermina Fraile Montes
Francisco J. Santos Garrido
Javier Gerez Franco
José Manuel Oliveira Olea
Laura Baquero Buenavida
M^a Mar Sánchez Soto
María Herrasti Gumiel
Marta Ruiz Beltrán
Óscar D. Morales Aquino
Raquel Ortega Martínez
Sonia Camarero Pino

Alba Iglesias Albarrán
Ángel M^a Peón Ruiz
Casandra Castellanos Cabezón
Diego F. Ferreira Saldivar
Eva Fernández Ortega
Fidel García Pérez
Gema Anaya Oviedo
Jessica Ramírez Hernández
Juan Martín Fernández
Lorena Cardador Cejudo
M^a Victoria Palomar Fernández
Marta Marín Martínez
Nuria Rivas Guzmán
Óscar Domínguez González
Rubén Benito Soriano
Susana Polo Cano

Alberto Sastre Rodríguez
Antonio Dos Santos Pereira
Carlos Díaz Toro
Elena Galián Paramio
Fco. Javier Bernal Aizpurua
Francisco J. Fradejas Garre
Gema García Pérez
Jorge Serrano Piñas
Laura Ballesteros Martínez
M^a Coral Galera Pérez
María Crespo Bola
Marta Rubio Esteban
Orlando Quintana Reyes
Pilar Cervel Nieto
Sara Gonzalo Rodríguez
Víctor Manuel Molina Pozo

VOLUNTARIOS

Ana Muñoz Moreno
Isabel Álvarez Rodríguez

Marina Catalina Parer
Alberto Salanova Serrano

Sergio López Santuy
Didier Pinar Baldeón



Programas y Actividades

Nuestras actividades y programas van encaminados a conseguir que el colectivo de afectados llegue a ser considerado útil por y para la sociedad, capaz de ocupar en ésta el puesto que le corresponde. Numerosos estudios avalan que las personas con DCS no cuentan con un ambiente de protección y apoyo suficiente, orientado a fomentar sus capacidades, sino que este ambiente se reduce a sus familiares. Por esta razón, dichas actividades van dirigidas a conseguir la máxima habilitación de los afectados que ya se encuentran en una fase postaguda y crónica.

Programa de información y orientación a familias y afectados



Las familias, soporte básico del colectivo, necesitan contar con apoyos como una buena información y orientación sobre el proceso, recursos sociales y apoyo social, de forma que el DCS no genere más dependencia del paciente con respecto a su familia como generalmente ocurre.

El servicio pretende ofrecer esa vía de información y de orientación, tratando de reducir la desorientación, ansiedad y frustración que el daño cerebral provoca, tanto en el afectado como en sus familiares, sobre todo en las primeras etapas.

Centro de Día Carmen Rodríguez

El Centro de Día Carmen Rodríguez tiene carácter socio rehabilitador y extrahospitalario.

Se trata de un **centro privado** perteneciente a la entidad de Daño Cerebral Madrid- ApanefA, con plazas contratadas con la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

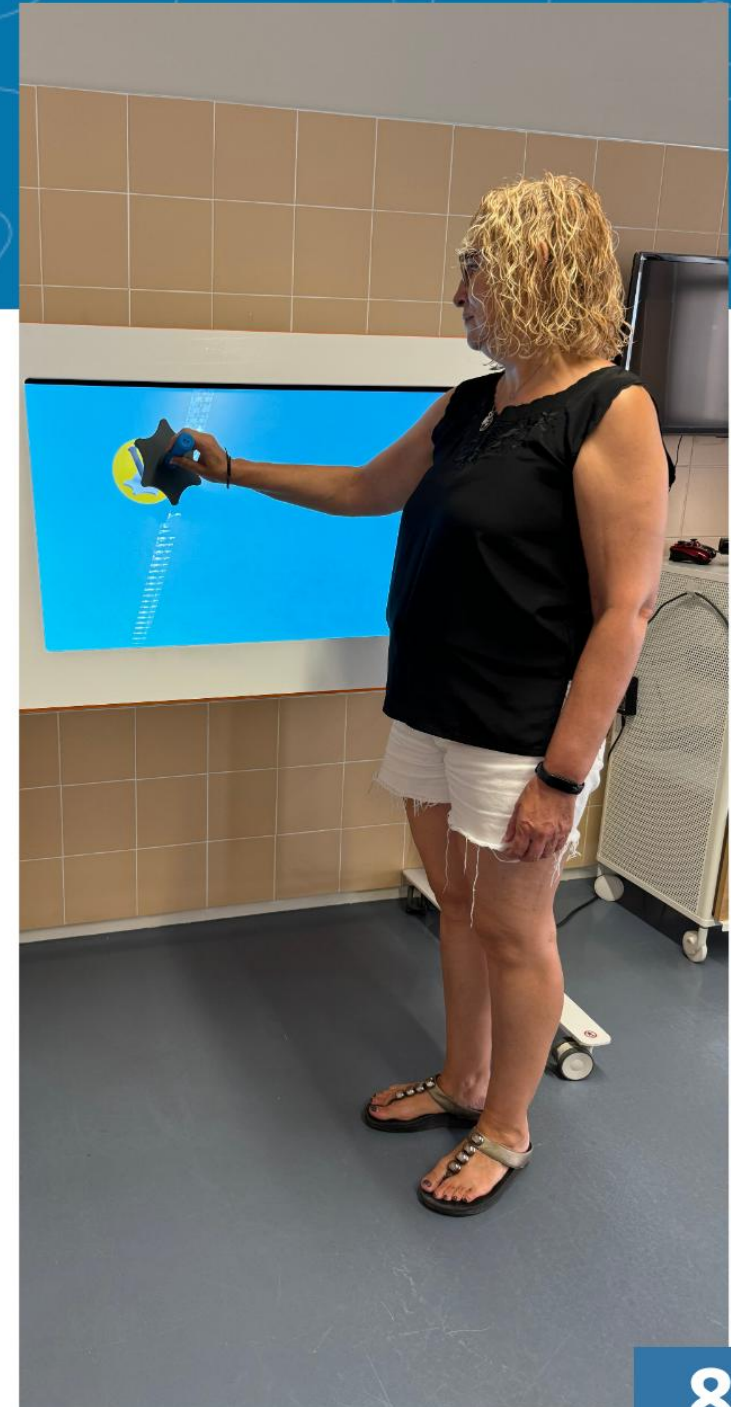
Constituye un **recurso especializado** destinado a personas adultas con Daño Cerebral Sobrevenido abierto a la comunidad. Su actividad **se centra en las personas usuarias y en su entorno comunitario**, promoviendo la participación social de las personas con discapacidad por medio de la gestión y apoyo en oportunidades.

Normativa o Acreditaciones Vigentes

Autorización administrativa C5107

UNE 158. Certificada por Cámara Certifica. SS.3241.21

Registro Sanitario para Centros no Sanitarios



El Centro de Día, en datos

El Centro de Día Carmen Rodríguez es un centro privado de carácter psicosocial y atención diurna especializada en la intervención del daño cerebral sobrevenido y dirigida a personas con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, autorizado para poder acoger hasta un máximo de 100 personas afectadas.

75 PLAZAS DE CARÁCTER PÚBLICO

Con fecha de cierre en diciembre de 2025, se dispone de **75 plazas de carácter público** - ocupadas - contratadas con la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y **dos plazas privadas** gestionadas por la propia entidad.

77 PERSONAS ATENDIDAS

A lo largo del año 2025 han recibido atención en el Centro de Día una media de **77 personas**, lo que refleja un volumen de atención significativo y una actividad continuada del servicio, a pesar de los movimientos de entrada y salida registrados.



Proyectos y colaboraciones externas

Durante el periodo 2025, el Centro de Día ha desarrollado diversas actividades en coordinación con entidades externas, recursos culturales, formativos y comunitarios, con el objetivo de favorecer la inclusión social, el acceso a la cultura, la participación comunitaria y el desarrollo personal de las personas usuarias.

Las colaboraciones y actuaciones realizadas con entidades y recursos externos han tenido una valoración muy positiva, ya que han permitido ampliar el abanico de experiencias ofrecidas por el Centro de Día, reforzar la inclusión social, fomentar la participación comunitaria y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, así como fortalecer la relación con familias y recursos del entorno.



SEPAP

Servicio de Promoción para la Autonomía Personal

El Servicio de Promoción para la Autonomía Personal (SEPAP) es un recurso de atención directa cuya finalidad es proporcionar un apoyo especializado y puntual a las personas que han sufrido un Daño Cerebral Adquirido (DCA), favoreciendo el mantenimiento y la mejora de su autonomía e independencia personal.

Este servicio se orienta a **proporcionar a la persona los apoyos especializados y específicos** en su proceso de adaptación a nuevas situaciones derivadas de su condición, mejorando sus capacidades, apoyando la consecución de avances y consolidando los logros alcanzados en el desarrollo de su proyecto de vida personal.

La intervención se desarrolla mediante **sesiones individuales, específicas y temporalmente acotadas**, que se reciben de forma ambulatoria.



Neuropsicología



Terapia Ocupacional



Fisioterapia



Logopedia

Durante el ejercicio 2025, el servicio ha atendido a un total de **31 personas**.
De ellas, **nueve** han recibido el alta terapéutica tras alcanzar los objetivos establecidos.

Respiro Familiar Ocio y Tiempo Libre

El programa trata de ofrecer una atención especializada en todas y cada una de las modalidades de salida, enfocado en el desarrollo de actividades que permitan contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas que han sufrido un DCS y de sus familias.



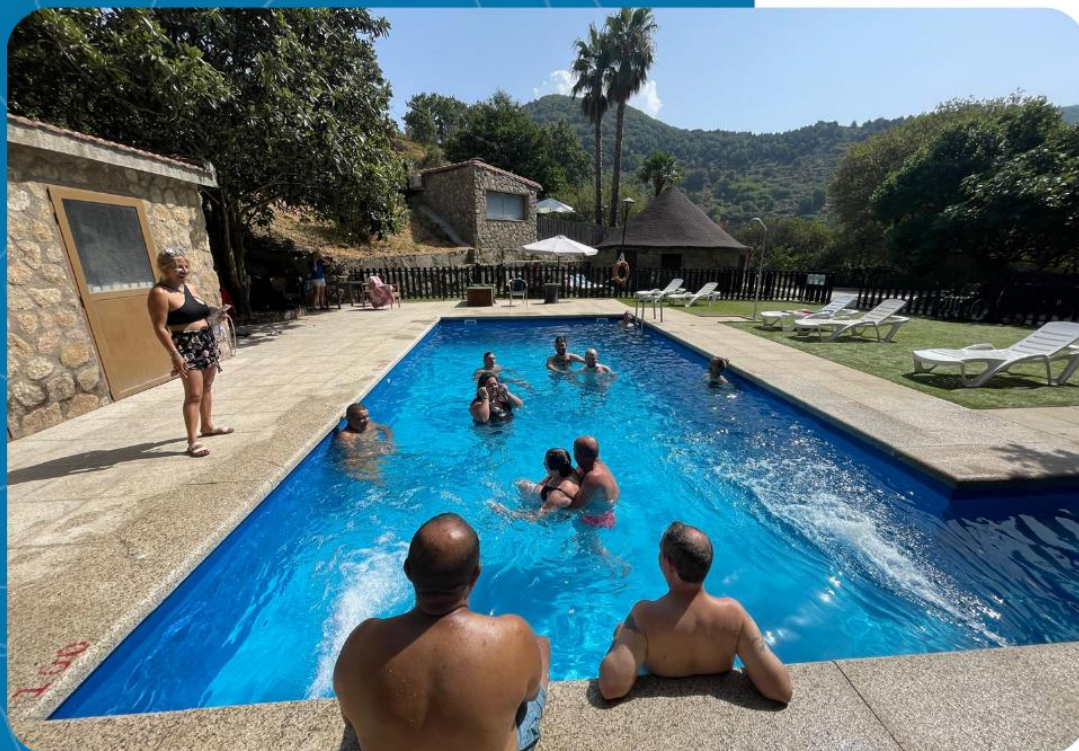
Subvencionado por el Ayuntamiento de Madrid



Respiro Familiar y Ocio y Tiempo Libre

La Asociación ha organizado dos salidas durante el año 2025 dentro del programa de Respiro Familiar para visitar las ciudades de Oviedo y de Gijón, del 4 al 6 de julio, y una excursión a Puy du Fou en Toledo, del 12 al 14 de septiembre.

Al mismo tiempo, el programa de Ocio y Tiempo Libre ha permitido conocer Alcocéber durante las vacaciones de Semana Santa y Baños de Montemayor durante las vacaciones de verano.



**Subvencionado por el
Ayuntamiento de Madrid**

Ayuda en Domicilio - SAD

El proyecto de Ayuda en Domicilio lleva desarrollándose varios años. Su principal objetivo es el de atender a las personas con motivo de proporcionar un respiro a la familia para que se atienda a su familiar en aquellas horas que no pueden estar en sus domicilios.

La atención es de acompañamiento y ayuda en actividades de vida diaria y de cuidado personal. Se atiende a personas afectadas que entran en el grupo de grandes dependientes, gravemente afectadas y caso en E.M.C. (Estado de Mínima Conciencia) y/o E.V.P. (Estado Vegetativo Persistente).

Atención personal para proporcionar un respiro a los familiares

Acompañamiento y ayuda en actividades de vida diaria y de cuidado personal

Para personas grandes dependientes, gravemente afectadas y casos en E.M.C y E.V.P.

Los datos generales de atención han sido los siguientes:

3

PROFESIONALES AUXILIARES

Funciones: acompañamiento en el domicilio cuando no está el familiar cuidador, realización de actividades de vida diaria y cuidado personal: aseo en el baño, transferencias silla-cama, grúa-baño, grúa-cama, alimentación, vestimenta...

1

PROFESIONAL DE COORDINACIÓN

Funciones: asignación de servicio, coordinación de profesionales, beneficiarios, elaboración de informes, visitas domiciliarias, seguimiento de casos y evaluación.

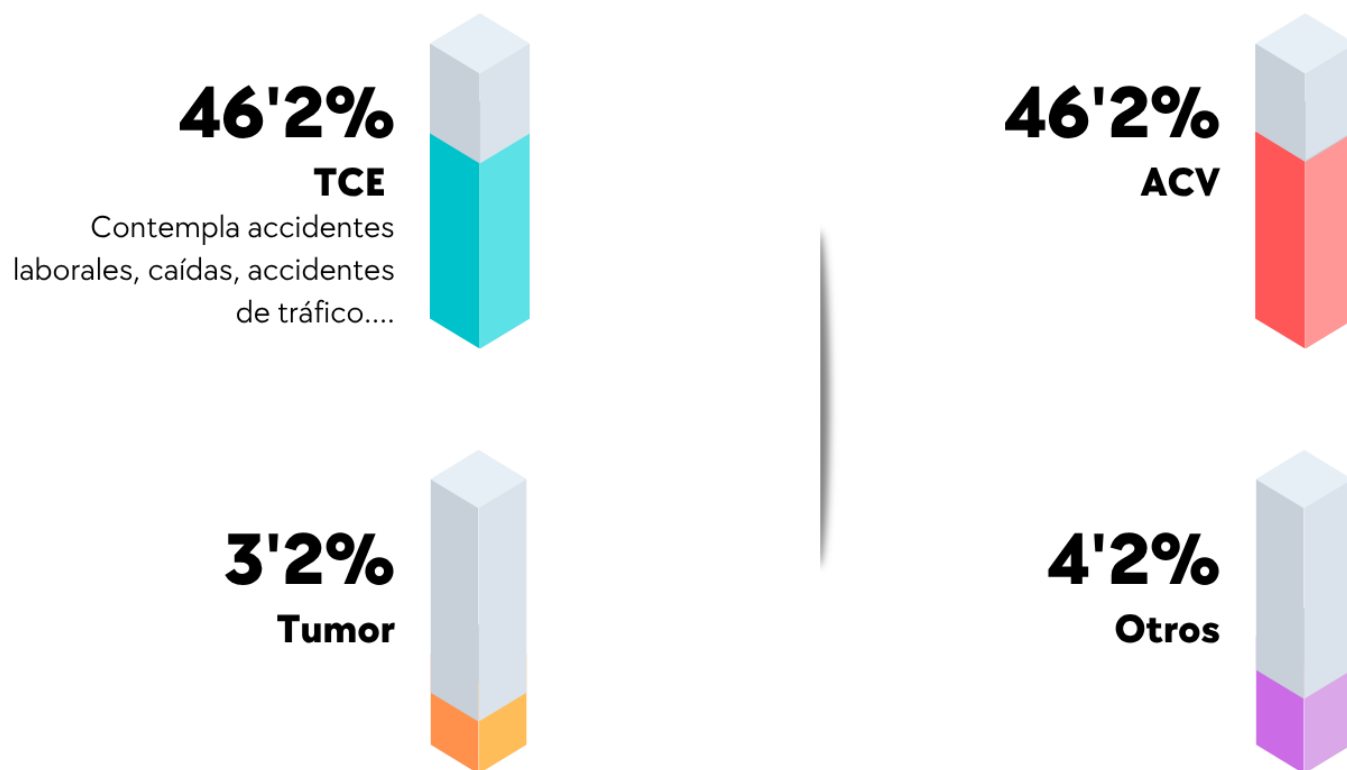


Socios de ApanefA

Durante el año 2025, Daño Cerebral Madrid - APANEFA ha contado con un total de **508 socios** (personas afectadas y no afectadas), distribuidos entre los socios afectados (214) y los socios no afectados (294).

Diferenciamos entre Traumatismo Craneoencefálico (TCE - Accidentes laborales, caídas, etc...), Accidente Cerebrovascular (ACV), Tumor y Otros.

■ DATOS DE SOCIOS CON DAÑO CEREBRAL



Subvenciones y colaboraciones

Durante el año 2025, Daño Cerebral Madrid - APANEFA ha contado con el apoyo económico de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid (59.016'49€), del Ayuntamiento de Madrid (64.000'00€), de la Fundación ONCE (7.045'00€) y de la Fundación La Caixa (10.000'00€) por medio de subvenciones y colaboraciones.



Madrid

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid concedió dos subvenciones

16.531'81 €

Mantenimiento de los servicios.

42.484'68 €

Sueldos de los profesionales contratados por la Asociación y que desarrollan el Proyecto de Información, Orientación y Apoyo.



Ayuntamiento de Madrid

Por el convenio anual con el Ayuntamiento de Madrid percibimos un importe de **60.000'00 €** para el Proyecto de Respiro Familiar.

La Junta Municipal de Arganzuela proporcionó **4.000'00 €** para los gastos de electricidad.



Fundación ONCE

La Fundación ONCE ha contribuido con **7.045'00€** para sufragar los gastos de electricidad.



Fundación La Caixa

La Fundación La Caixa ha proporcionado **10.000'00 €** que han sido destinados para seguir invirtiendo en la mejora de la accesibilidad a través de la inversión en las puertas de cristal de acceso al Centro de Día.

Ingresos y Gastos 2025

INGRESOS	2025
Cuotas de Afiliados y Usuarios	274.723,34 €
Donativos	45.471,76 €
Subvenciones oficiales a la Explotación y Donaciones	203.449,26 €
Otras subvenciones	52.527,71 €
Ingresos Contrato Comunidad de Madrid	1.434.125,14 €
Otros Ingresos	8.529,39 €
PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS	2.018.826,60 €

COSTES Y GASTOS	2025
Compras	113.579,93 €
Gastos personal	1.508.428,55 €
Gastos explotación	198.304,49 €
Dotación provisión	3.415,00 €
Amortización del inmovilizado	144.353,18 €
Gastos financieros	1.910,19 €
Otros gastos	42,11 €
PRESUPUESTO TOTAL COSTES Y GASTOS	1.990.140,22 €

28.686,38 €
RESULTADO SUPERAVIT



2025

Memoria de Actividades